

EL PICHINCHA



En justicia divina toma en ocasiones forma de vientos desencadenados, que se ostrojan contra las soberbias y los derriba al suelo: el Toloqueño no tiene sino que ver y querer para que tiembren los tiranos: su mirada mala, su voluntad destruye. **JUAN MONTALVO**

DIARIO RADICAL
DE LA MAÑANA

Sin sacrificios, no hay redención.— La libertad no se explora como un favor: se conquista como un atributo inherente al bienestar de la comunidad.

ELOY ALFARO

DIRECTORES *Miguel Aristizábal y César Montalvo.*

ADMINISTRADOR: *César G. Córdova.*

Quito, Domingo 13 de Octubre de 1895

BIQUERIA ALMANA



DE

ENRIQUE THEDE

QUITO



"El Pichincha"

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA

Se publica todas las mañanas, excepto en el día siguiente al feriado

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

Table with 2 columns: Period (e.g., Un mes, Un trimestre), Price (e.g., \$1, \$3).

Por avisas, Remitidos etc. precios convencionales.

PAGOS ADELANTADOS

Quito, Octubre 13 de 1895.

ALCANCE

AL N.º 22 DE "EL PICHINCHA"

CONSEJO DE GUERRA

Quito, Octubre 10 de 1895.

A las tres y media de esta tarde se presentaron ante el Sr. Jefe Supremo de la República, General Eloy Alfaro, todos los miembros que componieron el Consejo de Guerra verbal que juzgó y condenó a la pena capital a los Generales Bowen y Triviño, con el objeto de pedir la conmutación de esa pena.

Al efecto, el Sr. Coronel Manuel Antonio Franco, Presidente que fué de dicho tribunal, pronunció las siguientes palabras:

"Señor Jefe Supremo:

Ante Ud. estamos los Jefes que acabamos de formar el Consejo de Guerra verbal que ha juzgado a los Generales Bowen y Triviño, acusados de gravísimos delitos, cometidos como militares de alta graduación en servicio activo, y que en virtud y en fuerza de leyes escritas y preexistentes, única pauta que podíamos tener, les ha condenado a la pena capital; pero no estamos aquí como miembros del citado Consejo, sino como compañeros de armas de los sentenciados, á implorar de la proverbial generosidad del Jefe Supremo de la República, la conmutación de la pena á que están sentenciados, persuadidos nosotros de que no se arrepentirá el Señor Jefe Supremo de ser clemente esta vez más.

Sabemos que ellos faltaron á sus deberes para con la patria, y para con su Jefe y Caudillo, y que por lo tanto se hicieron merecedores de severísimo castigo, pero ni el programa del grandioso Partido Radical, al que tenemos la honra de pertenecer, acepta la pena capital, ni la magnanimidad que caracteriza á nuestro ilustre Caudillo le permitirá negar nuestra humilde solicitud.

Si nuestra abnegación y lealtad á la República y á la Libertad, si nuestros servicios en el ejército pueden tener algún valor á los ojos de nuestro benemérito Jefe, que la conmutación de la pena salga de sus labios, como un acto incontestable de su corazón de Padre de la Patria."

Después el Sr. Coronel Dr. Emilio Yerán, Fiscal Militar en el mencionado juicio, á iniciativa del Señor Coronel Franco dijo:

"Creo, señor, que he prestado un servicio importante á la vindicta pública, á la lealtad militar y al decoro de la causa, desempeñando con energía y severidad el delicado cargo de Juez Fiscal en el juicio contra los Generales Bowen y Triviño; pero creo que no implica el que preste, mediante nuestra clemencia, otro igual á la desgracia, que al amparo de la magnanimidad de nuestro Jefe y Caudillo, será honroso para los que hemos fundado la esperanza del porvenir en vuestras virtudes: sed clemente, señor, para con esos desgraciados y nos manifestaréis vuestra benignidad en favor nuestro. No tengo que alegar ante vos, por parte mía, á no ser vuestras propias virtudes, llamadas siempre á hacerlos nobles, generoso y delicado.

No sé ni General, cuando se más grande el Magistrado, si misericordioso ó severamente justo; pero si sé que á dónde hay mirar por la desgracia."

El Señor General Alfaro, más ó menos dijo:

"Muchísimas personas respetables del lugar, han venido á hablarme sobre el mismo particular, pretendiendo moverme á compasión con los sentenciados; pero como mi deber no era otro que el de hacer ejecutar la sentencia, créi que debía negarme á cualquiera solicitud encaminada á dejar sin efecto un fallo, en mi concepto, justo, justísimo.

Ahora que os presentáis después de cumplir con vuestro deber, como jueces imparciales y severos, no puedo ni debo negarme á acceder á lo que pedís. ¡Ojalá que la conmutación venga en honor de la causa y rehabilitación de aquellos desgraciados. Accedo á lo que tan delicadamente me habéis pedido: este es honor que os toca sólo á vosotros."

He aquí el veredicto conmutado:

Quito, Octubre 10 de 1895.—Las 8 y 40 a. m.

Vistos.—De lo actuado en el Consejo de Guerra verbal, que juzga á los Generales Plutarco Bowen y Juan Miguel Triviño, consta: que han incurrido en las infracciones detalladas en los artículos 117, 159, 178 y 181 del Título Único, Tratado VIII del Código Militar. Por tanto, este Consejo de Guerra verbal, administrando justicia, á nombre de la República y por autoridad de la ley, condena á los expresados Generales Plutarco Bowen y Juan Miguel Triviño á la pena prescrita en el artículo 117, Título único, Tratado VIII del citado Código Militar.

El Coronel Presidente del Consejo de Guerra verbal, Manuel A. Franco.—El Teniente Coronel Vocal, Pedro M. Proaño.—El Teniente Coronel Vocal, Manuel M. Gallegos.—El Teniente Coronel Vocal Wenceslao Ugarte.—El Teniente Coronel Vocal, Teófilo Núñez.—El Teniente Coronel Vocal, A. Lara H.—El Teniente Coronel graduado, José A. Avilés G.—Carlos Monteverde R., Auditor de Guerra.

Por la Instrucción Pública.

Pero así tengo que convenir con el orador de Bogotá en que el convento ahora, entre nosotros, se el abismo, siempre abismos, donde se hunden la sabiduría y las virtudes. Juan Montalvo.

Es necesario que desaparezcan de las cátedras todos los frailes de sotana y de levita; es necesario dar á la Iglesia lo que es de la Iglesia y al Estado lo que es del Estado, si hemos de ser consecuentes con la doctrina de Cristo. La preponderancia del elemento teocrático, es la prueba más clara é infalible del atraso intelectual, moral y material de un pueblo. Hay una correlación constante entre las sociedades y los individuos, y así como un niño no tiene otra norma de conducta que una fe instintiva, y es por extremo crédulo por que cree aún del uso de la razón, y tan crédulo que cree con mucha facilidad los mayores absurdos; así una sociedad que carece de esa madurez que proviene del caudal de conocimientos y de la experiencia de un pasado de largos siglos, se somete fácilmente al yugo de la teocracia, porque las facultades superiores están como embargadas: la fe es el único guía en su movimiento progresivo: habita en un mundo fantástico, y tiene sus dioses extravagantes engendrados por la superstición. Y por eso ha dicho un pensador: "Edad de la imaginación, edad religiosa; edad de la razón, edad filosófica... El movimiento intelectual comienza por la religión y acaba por la filosofía."

Dando de barato que el atrave del Ecuador dependa más de su corta edad, que de la codicia y la barbarie de sus opresores, ya es llegado el día de que

nuestra patria se levante de la oscuridad en que yace y empiece majestuosa el camino de la sabiduría y las virtudes. Y así como con un sacudimiento espantoso de sus miembros en esos momentos de justa indignación, logró ella dar en tierra con los mandatarios especuladores, y bundirlos para siempre en la infamia, nada le cuesta ahora hacer pedazos las cadenas del pensamiento y de la conciencia, obra suprema del despotismo, que suele alimentarse de esclavitud, de ignorancia, de fanatismos, de humillaciones y de ruin ambición. De esta manera, la revolución del 95, que tiene que seguir adelante hasta sus últimas consecuencias, vendrá á ser entre nosotros el abismo que separará eternamente el imperio de la fe del imperio de la razón, así como el Cristianismo separa el mundo pagano del mundo moderno, y como la revolución universal del 89 es el abismo que separa el mundo absolutista del mundo republicano y democrático. No vacilamos en creer que en el 95 empieza en el Ecuador una nueva era, la era de la ciencia, del derecho, de la tolerancia, de la cultura, de la civilización. Si queremos que la revolución sea fecunda en buenos resultados, si no queremos que sean inútiles la constancia y los sacrificios de tanto patriota, ni castérel la sangre de tanto mártir, debemos seguir luchando hasta conseguir que las luces se difundan en toda la República y que el amor de la libertad eche hondas raíces en el pecho de todos los ecuatorianos. Pero hablar al presente de difusión de las luces, del adelanto moral é intelectual; respetando en el ramo de Instrucción Pública las antiguas instituciones, y dejando en las cátedras á los mismos profesores, es un contrasentido del que tendríamos que lamentarnos más tarde, cuando la experiencia nos haya hecho palpar nuestro engaño. No es mi ánimo comprender en mis palabras la hermosa figura de nuestro jurisconsulto el Sr. Dr. D. Carlos Casáres, quien por sus ideas en política y sus profundos conocimientos en derechos es acreedor á que los liberales le consideremos como á una verdadera joya de la Universidad de Quito.

No olvidemos que uno de los elementos más poderosos que contrarrestan sin cesar los efectos de la revolución, es los jesuitas: el instinto de propia conservación les obliga á ser infatigables en la lucha, porque salen que en el seno de la civilización moderna está propugnándose el rayo que los reducirá á polvo. Ellos quieren con su filosofía escolástica muerta en los pueblos civilizados, y con la censura eclesiástica hacer frente á los embates de la filosofía moderna: ellos ponen de cimiento de toda ciencia los dogmas de la secta católica, y como si la ciencia creciese jamás de los fundamentos de necesidad intrínseca, para que vaya á mendigar apoyo á un credo cuya verdad es indiscutible para la mayor parte de los hombres. La razón no anda en firme, ni censuramos en la investigación de toda verdad, no se apoya como en el principio de contradicción en los dogmas del catolicismo. La Constitución del Estado reza que la autoridad reside esencialmente en el pueblo, pero los jesuitas enseñan que toda autoridad viene de Dios, y de este principio deducen, como buenos instrumentos de Carrera y de García Moreno, que ningún ciudadano tiene derecho para examinar los actos del primer magistrado, ni mucho menos á conspirar contra él, aunque gran tirano, gran criminal, sea porque esto sería, dicen, injuria directa á Dios. Con los jesuitas aprendi yo á despreciar á Montalvo, á Víctor Hugo, á Castelar, á Proudhon, á Dupuis, á Volney, á Rousseau, á Voltaire, á Darwin, y los desprecié mientras no me puse en salvo del yugo del fanatismo, pero luego ri que los despreciables, que los terribles, que los codiciosos, que los astutos, que los peores verdugos del pueblo, que los apóstoles de todas

las facultades de la juventud, son los jesuitas. ¡Jesuitas! ¡b palabra funesta, palabra infernal, palabra que me trae á la memoria Papas envenenados, reyes asesinados, cuñías y cuñías intrigas, cuñías y cuñías crímenes de todo linaje, cuñías y cuñías injusticias, qué de calamidades en el mundo entero. Con razón han sido víctimas de la indignación universal, y han sido echados como losa de todas partes del mundo han sido expulsados de Francia, han sido expulsados de España, han sido expulsados de Portugal, han sido expulsados de Nápoles y Venecia, han sido expulsados de los Países-Bajos, de Bohemia, han sido expulsados de la China, del Japón, han sido expulsados de Nueva Granada, de Guatemala, del Perú, del Paraguay, del Ecuador, y con decir que han sido expulsados de la misma Roma, está dicho cuanto decir se puede contra los jesuitas. Ved lo que dice la famosa *Abula Dominus et Redemptor* que en 1773 lanzó Clemente XIV: "Inspirado por el Espíritu Santo, impulsado por el deber que á bre mi pesa de restablecer la concordia en el seno de la Iglesia; convencido de que la congregación de los jesuitas no puede ya prestar los servicios para los cuales la instituyó mi predecesor Pablo III; de terminado además por otros motivos que la moral me manda encerrar en mi alma, tengo á bien abolir en virtud de mi soberana autoridad en materias religiosas, y destruir para siempre la Compañía de Jesús, sus funciones y sus institutos, y luego añadió: "Firmo mi sentencia de muerte, pero obedezco á mi conciencia". Clemente XIV supo por qué decía esto, y Dios y la historia saben de lo que murió este Papa á la vuelta de tres meses.

Los jesuitas son execrables, por tres razones que no debemos poner en olvido. Son execrables por los grandes males que han hecho al mundo, por el látigo, el palo, el veneno, el puñal que han manejado; por la traición, el espionaje, el dolo de que se han servido con maestría según las circunstancias y el país en que han residido; por las doctrinas corruptoras que son principal es prependerar á los otras corporaciones religiosas, dominar en la voluntad de los altos empleados públicos y minar todas las instituciones liberales de un Estado; en una palabra, dominar en el Gobierno y en la Iglesia. Son execrables los jesuitas por no haber hecho todo el bien que han podido hacer al género humano, siendo así que han dispuesto de inmensos elementos que bien dirigidos, hubieran podido dar gigantesco impulso al progreso en los pueblos donde han dominado. Son execrables, en fin, por esa refinada malicia que emplean para aparecer diferentes de lo que son en realidad, porque aparentan contribuir al engrandecimiento social, precisamente cuando ponen á la salida todos los medios para oponerse á él. "Los jesuitas, dice un historiador, se han introducido siempre á pretorio de educación, en todos los Estados que han querido someter á su dominación; é insinuándose en el preste, han labrado el porvenir conforme á sus miras, apoderándose de la juventud, ó sea de la futura generación de las naciones.... Cuanto habían reunido de excelente y eficaz, todo lo que podía contribuir al bienestar y progreso del género humano, lo han convertido perfidamente con un azate tremendo, en un manantial de calamidades. Por esto, el anatema de los pueblos contra los jesuitas debe durar hasta la consumación de los siglos.

Alerta, pueblo ecuatoriano: todos los verdugos liberales en cuyas nientes bullen la ideas del siglo décimo nono, en cuyos pechos arde el santo fuego consumidor de todas las preocupaciones, deben dar la voz de alerta, contra los verdugos de nuestra patria. Atrás los oscurantistas, los hijos de las tinieblas y de la superstición, no más Devotís, no más Jenes, no más Tapan.

lia, no más Camino del Cielo, no más Ejercicios Espirituales de San Ignacio, no más vidas de Santos, no más Lavalles no más Devocionarios, no más Tarquinis, no más filosofía escolástica. Estamos hartos de experiencia para creer que con estos libros podíamos dar ni un paso por el camino del progreso. En tantos años de dominación clerical dónde están los hombres de luces, que han salido de los colegios, dónde las hombres ilustres que han asombrado al mundo, dónde el adelanto moral, dónde la corrupción se ha extendido como una inmensa red gangrenosa por todas las escalas sociales, por qué se han multiplicado las tórnas y los garitos! Si los jesuitas son tan santos y tan sabios, ¿por qué no producen moralistas y filósofos, matemáticos, físicos y químicos, literatos y filólogos! Por el fruto se conoce el árbol dijeron Sócrates y Platón; por el fruto se conoce el árbol repitió cien veces Jesucristo.

Eudofilo Alvarez.

El día

TELEGRAMAS

Hay documentos que no necesitan de comentarios. Los telegramas que ahora transcribimos, por el solo se recomiendan como modelos de patriotismo; y el segundo, además, como prueba de energía y gran carácter.

Ambato, 10 de Octubre de 1895. Señor Jefe Supremo.

Con profundo pesar acabo de informarme por el telegrama de U. de la resolución del Consejo de Guerra, declarando reos de traición a los Sres. D. Plutarco Bowen y Juan M. Triviño y condenándolos a la última pena. De lo íntimo de mi alma deploro esta desgracia y aunque no es necesario tocar siquiera los grandiosos sentimientos de U., sin embargo, como ciudadano y como liberal me tomo la libertad de rogarle por la conmutación de esa pena cruel que choca con los principios que profesamos y que no debe U. imponerla en ningún caso. Los dos señores condenados a muerte tienen derecho a la commiseración del Jefe Supremo; sirvieron la causa de la regeneración; expusieron su vida por ella, y a la ambición más tardía de los estímulos de pérdidas consejos les indujeran a cometer una falta infame, su peor castigo está en el desprecio con que les mira toda la República; y la peor de las penas legales sería desterrarlos de la Patria por diez o más años. Eso lo puede hacer U. Señor General; eso está en consonancia con los ternos sentimientos de su corazón, y éste es el consejo que se atreve a darle el más leal y decidido amigo de U. No necesitamos con sangre nuestra la misma historia, hemos combatido contra el pájaro de García Moreno y Caamaño; nos hemos sacrificado durante veintidós años por reconquistar las garantías sociales, y no debe ser el General Alfaro el que se contradiga ahora. El espíritu de U. es demasiado grande, por demás elevado, pues ni una gota de sangre ni una lágrima ha de derramarse ahora por el Caudillo de los libros.

Gobernador.

Quito, Octubre 11 de 1895. Dr. Juan B. Vela.

Leí con cariño su telegrama en el que se interesaba U. por los reos condenados en el Consejo de Guerra verbalmente.

Como liberal pienso como U.; pero como Jefe del Ejército, ni deber era mandar fusilar a los traidores, como lo prescriben las ordenanzas militares del mundo, para conservar la moralidad y salvar el decoro del mismo Ejército; pero, en esta vez, he tenido que faltar

á esos deberes, por atender la solicitud colectiva hecha por los J. E. y por el Fiscal que compraron el rol nominal del Consejo de Guerra, por haber los pichincheros con lido su valiente comportamiento y de una manera muy recomendable.

La pena capital ha sido conmutada por la de la expulsión del país.

Mi primera intención fué anularlos del Ecuador, mas esos perversos abusaron de mi paciencia, poniendo en juego intrigas terribles, que me vi en el caso de mandarlos juzgar; á esto se debe el Consejo de Guerra.

Su amigo,

ELOY ALFARO

El bello sexo de plácemes

El Jefe Supremo del Ecuador.—Quito, 11 de Octubre de 1895.

Señor Gobernador de la Provincia. Presente.

En todas las naciones serias y verdaderamente civilizadas de un y otro Continente, viene dándose á la mujer, de acuerdo con los principios más obvios de la ciencia de buen gobierno, una participación directa en aquellos de los asuntos á públicos que, lejos de ser incompatibles con su condición é índole especialísimas, contribuyen por el contrario, á darle mayor realce, elevándose á sus propios ojos y suministrándole los medios necesarios de practicar la virtud y de atender á su subsistencia por sus propios esfuerzos y con una honrada independencia. Fundado en éstas y otras consideraciones que sería prolijo enumerar, me propongo, á mi llegada á Guayaquil, expedir un decreto que habilite á la mujer ecuatoriana para el ejercicio de ciertos cargos públicos, de fácil desempeño y muy en armonía con su sexo y aptitudes. Así, pues, he resuelto, á título de ensayo que la Administración General de Correos, sea servida por señoras, á excepción de los Cargos de Administrador General é Interventor que continuarán desempeñados por hombres.

Por tanto, sírvase U. extender los respectivos nombramientos y darles inmediata posesión de sus cargos á las señoras y señoras de la adjunta lista.

Con el objeto de facilitar el trabajo se servirá U. disponer igualmente, que el actual Oficial Mayor de la Oficina continúe en su cargo.

Dios y Libertad.

Eloy Alfaro.

Crónica

Noticia interesante.—Por un cablegrama publicado en "La Nación" de Guayaquil, sabemos haber salido, poco ha de Nueva-York, una comisión de ingenieros para estudiar la sustitución de la electricidad al vapor, como fuerza motriz, en el ferrocarril de la Oroya. Pensando, pues el General Alfaro en el lucubramiento propósito de conmutar la obra del ferrocarril del Sur, nos permitimos óírle, con la venida de aquellos ingenieros, se le presentara ocasión más favorable de hacer resolver la misma cuestión, que la presentada en el ferrocarril de la Oroya, respecto de nuestro ferrocarril. Fuera de-duda se concide hoy, que los nuevos electores ofrecen muchas y grandes ventajas sobre las de vapor; la dificultad respecto de aquellos arriba toda en la construcción de fuertes generadores de la electricidad; la cual, sin duda, estaría muy útil, como fuerza hidráulica, las ciudades de Chimbo que, por su ciudad y declive, ofrecen las condiciones más ventajosas. Ojalá, que el General, aceptando nuestra observación, proceera que la comisión ida al Perú, después de desempeñar su cometido, se trasladara á Chimbo con el mismo objeto. Dificilmente se podrá á presentar ocasión tan oportuna de ver resuelto con acierto ese problema importantísimo; mantener es aprovecharlo.

El Jefe Supremo de la República y General en Jefe del Ejército ha condecorado á los siguientes señores con las señoras: Eloy Alfaro, Oficiales é individuos de tropa del "Batallón Libertadores" que á continuación se expresan por haberse distinguido en el combate

de Guayaquil: Teniente de los Andes graduado á los Sargentos Mayores, Ramón Mendive, José Antonio Alarcón, G. Eduardo Balmori y Carlos Martínez; á Sargentos Mayores y soldados de la Compañía de Sargentos, Juan P. Herrera, Virgilio Quiroz, Juan de Dios Vaca, Eusebio F. Ontanda y Camilo Leizaola; á Capitanes efectivos los graduados Juan P. Morales y Secundino Urtecho; á Capitanes graduados á los Tenientes Juan A. Bajave, Leonidas Manchano, Eusebio Cepeda, Roberto Estrella, Manuel Rodríguez, Agustín Vargas, Manuel de Jesús Cortés, Reymundo Varas y Francisco A. Sierra; á Tenientes á los Subtenientes Rafael Leyda, Eduardo Sobel, Alejandro Ortega, Sergio Alvarado, Juan J. Muñoz de los Ríos, Guillermo Campuzano, Juan Echeverría y Leonel Pizarro; á Subtenientes á los Sargentos primeros: Francisco Lladino, Claudio Avila, Roberto O. Narváez F. y Guillermo Hidalgo G.

Rafael María Mata

La Patria inextinguible tocó ayer con su mano helada la frente pensadora de Rafael María Mata.

Se cambió el soldado del periodismo ecuatoriano, en momentos en que más necesitaba la Patria de su brillante pluma para reconquistar los derechos de soberanía.

Joven todavía, ha succumbido bajo el peso de dolorosas dolencias, que lo ha tenido postrado más de ocho meses en el lecho del dolor.

Sensible ha sido esta desaparición para la sociedad de esta capital; por esa sociedad que piensa y que busca en la instrucción el alimento confortante del espíritu.

Rafael María Mata era para los amigos de la luz, pesadilla constante y aterradoras;

Pero para los liberales, para esa juventud pensadora que redime pueblos con la pluma y con la espada, era una esperanza, un consuelo, para el presente y el porvenir.

Elucado en la escuela del infortunio, viendo á su patria presa de tiranos y verdugos, pretendió con su presencia en las cosas públicas, neutralizar la ferocidad del Terrorismo;

Pero en esos momentos fué presa de la dolencia física con la cual ha su combido.

Desde el lecho del dolor trazó con mano firme la última producción de su gran talento.

"Salud!" le dijo el gran Caudillo Radical á su tráfala entera! Quito; "Salud!" le dijo al Ejército Libertador de la negra Dinastía que su combido en Guayaquil.

"Salud!" nos dijo á los Liberales, estimulándonos á la unión y la perseverancia!

El periodismo de la República ha perdido un soldado;

Nuestros hemos visto desaparecer al joven compañero de luchas y fatigas en el escabroso campo de la patria;

Y el Partido Liberal, de seguro llevara luto en el corazón por el soldado abnegado, que sus principios políticos y sus ideas nos muestran firmes y sin amedrentarse ante el espectáculo terrible de la muerte.

No es que nosotros le demos el homenaje á su digna familia. Nosotros con lo merecemos, pero á todos debe ser dársele á la Patria, que es la que le legó noblemente por su noble conducta y amor á la República.

Telegrama de Guayaquil.—Recibido en Quito á 2 de Octubre de 1895.

Señor Jefe Supremo.—El pueblo del "Día de Agosto" conmemora siempre con tanta gloria y entusiasmo, á celebrar con tanto patriotismo y munificencia el 57 aniversario del 9 de Octubre de 1820 ha sido traído los vínculos fraternales con los hijos del Guayaquil, quienes al agradecer las significativas manifestaciones de sus hermanos del Pichincha, hacen firme y leal protesta de estrechar más y más los lazos de unión y concordia entre la familia ecuatoriana y propender siempre á mantener en alto las glorias del pueblo del día de Agosto, entre de brillantes nombres héroes de la Libertad y donde se añaden recuerdos históricos de mucha significación, que han inspirado la mayor parte de nuestras con-

quisas en la vida republicana. Guayaquil hace frecuentes y es por la proximidad del pueblo de Quito y corresponde su una institución con el más ferviente entusiasmo y en eterna gratitud.

Su hijo, amigo
Luis García.

Onomástico.—A mediados del mes profundo carino, falleció en el día de su cumpleaños, al Sr. General Sub Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Dr. Wilfrido Vargas.

Para felicidad del Partido Liberal, larga y próspera vida le deseen al digno Jefe.

La Dirección.
Quito, Octubre 12 de 1895.

Uso de los ayudantes de Campamento del Jefe Supremo que comento en Guayaquil ha sido acordado á General Guadalupe.

Nuestro amigo el señor Ramón R. Valdés, Vergara ha sido en agradecido.

Por nuestra parte, hemos de juro agradecerle el haberse por el merecido ascenso; jura recomendar que el General Alfaro sabe dar al valor y á las inestimables méritos de sus compañeros, y á los de los nobles extranjeros que sus ambiciones personales ni miras antipatrióticas sirven á su lado, dando ejemplo de la más rigurosa disciplina.

Caria Patriótica.—Quito, Octubre 11 de 1895.

Sr. General D. Eloy Alfaro. Presente.

Justo y benemérito General! He leído conmovido la pena á los Sres. Generales Bowen y Triviño, y los que como yo comprenden las grandes acciones que forman la aureola á los genios, tienen que inclinarse reverentes ante la legítima gloria.

El héroe que perdona en el campo de batalla á los traidores á la Patria tema que ser conmovido á su gran doctrina de filantropía cristiana y perdonar á los hermanos desecrados.

El mundo americano mira estupefacto los altos hechos de sublime generosidad realizados por el Caudillo radical, y el Ecuador, víctima siempre de despotismos y tiranías, llegará muy en breve á ser la primera de las naciones hispano-americanas.

En la historia del mundo no se halla un redentor que como U. no sólo las virtudes que produjeron su gloria sino las penas que cubren del corazón.

El Señor General Alfaro tiene la gran originalidad del antisentimiento grande en los combates, más grande todavía por la magnanimidad, es acreedor á la respetuosa admiración de los hombres honrados del universo.

Mi entusiasta y sincera felicitación al justo patriota ecuatoriano y al egregio Caudillo que honra á la América.

ANTONIO DE JAXON G.

Avisos del día

La correspondencia para el archivo del Poder Legislativo, del Jefe de la no al Sr. Dr. Francisco Ignacio Salazar, sino al Sr. Juan N. Torres, que actualmente se encuentra en el concurrido a la mencionada oficina. Quito, 12 de Octubre de 1895.

Se van á insertar las escrituras siguientes:

La de venta de un terreno situado en Pánuco, hecha por Juan Barrios á Margarita Soría.

La de venta de un terreno situado en Pánuco, hecha por Manuel R. Gómez á Tomás Sotomayor.

Se van á insertar las escrituras siguientes:

La de venta de un terreno situado en la parroquia de Alarcón de propiedad de Angel y Mercedes Oquendo.

La de venta de un terreno situado en la parroquia de San José de Minas de propiedad de Rafael Morales.

La de venta de un terreno situado en la parroquia de Mariana de Jesús, de propiedad de Gaspar Rodríguez.

GRAN
SOMBRERERIA ALEMANA
DE
WERWER OLFE
Carrera de Venezuela N° 37 B.

"EL SIGLO"

GRAN

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Esta oficina ofrece los trabajos más esmerados y correctos en tipografía: precios cómodos y puntualidad.

HOJAS. — PERIODICOS. — FOLLETOS. — LIBROS

IMBABURA 10—QUITO.

Salón Pichincha

En este acreditado establecimiento, encontrarán mis favorecedores: cocktails, biters, punchs, preparados con esmero.

Especiales lunches y cerveza de toda marca: licores finos; vinos blancos Southerne, Chapatgne Cristal y extra finos.

Servicio pronto y aseado.

Juan Alcocer

Carrera Venezuela de bajo el Club Pichincha, casa 13.

El que suscribe tiene el honor de anunciar al público un surtido completo de licores finos importados directamente de Francia y España, á precios sin competencia.

En el mismo establecimiento se encuentra de venta los timbres fiscales.

Ramón F. Moya.

BANCO DE LA UNION

Azúcar blanco y muy dulce, vende á 15 centavos libra Juan José Narváez, y recibe en compra billetes verdes.

Se vende un par de espejos para Salón, el que interese puede ocurrir a esta imprenta donde se dará razón.

"EL COSMOPOLITA"

por
JUAN MONTALVO

Esta magna obra, pedestal de las glorias de su gran autor, se ha cultivado en esta ciudad en escaso número de ejemplares. Avisamos á los amantes de las bellas letras que aun quedan algunos para venderse y se encuentran en el establecimiento del Sr. Ramón F. Moya. — Calle de Escribanos.

Valor del Ejemplar \$7. 4

AVISO
PRECAVERSE DE IMITACIONES

Toda Máquina "Singer" lleva la palabra

"SINGER"

la siguiente marca de fábrica en el brazo y las dos patas de arcadita, sin esta marca ninguna máquina es legítima.



No se permitan engaños con máquinas hechas á imitaciones indiguas.

BENIGNO VIZCAINO

Valer Agente en Quito de esta casa de máquinas. Tener presente que las máquinas de esta casa se llaman SINGER legítimas y con de este signo en sus máquinas.

ABOGADO

Leopoldo Pino ofrece sus servicios profesionales. Tiene su estudio en casa de la Sra. Doña Carmen González viuda de Delvalle, Carrera de Pichincha, No. 32.

V. CAMILO CASARES,

Ofrece sus servicios al público para el puntual y honrado cumplimiento del reparto á domicilio, de tarjetas, cartas, periódicos, toda clase de invitaciones, boletas judiciales de comparendo &.

Carrera de "Mejía" N. 20 contigua á la entrada á los salones del Hotel Paris.

Quito, 8bre. 12 de 1895.

BILLETES DEL BANCO DE LA UNION.

Los recibo a la par en compras, sin alterar los precios de mis mercancías.

Quito, 12 de Octubre de 1895.

Ramón Calvo.

Calle de San Agustín, frente á las escribanías.

SE VENDE

Una buena y bonita hacienda ubicada en la parroquia del Quinche, la persona que interese puede hablar con sus dueños en la casa número 24, carrera de Bolivia frente á la portería de Santa Catalina.